

La Junta de Personal docente de Las Palmas contra las prospecciones petrolíferas

El pleno de la Junta de Personal Docente No Universitario de Las Palmas, en sesión celebrada el lunes, día 2 de junio de 2014, acordó, para su difusión pública y remisión a la Subdelegación del Gobierno de España en Las Palmas la siguiente

RESOLUCIÓN

Manifiestar nuestra oposición a la realización de prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias por, entre otros, los siguientes motivos:

- 1) Los elevadísimos riesgos medioambientales que ello conlleva, con peligro de vertidos o derrames de crudo, lo que se traduciría en un peligro para todos los ecosistemas de la zona además de la posibilidad de contaminación del agua del mar que, una vez desalada, se usa mayoritariamente para consumo humano en las islas orientales.
- 2) La seguridad de que los supuestos beneficios económicos apenas repercutirían en la población de las Islas mientras que los riesgos sólo serían asumidos por la población de Canarias y su medio ambiente.
- 3) Reivindicar el derecho de la población de Canarias a decidir su futuro sin presiones políticas o económicas de cualquier tipo.
- 4) Apostar firmemente por un modelo de desarrollo basado en las energías renovables y libres, en las que Canarias tiene mucho que aportar por sus condiciones naturales.
- 5) Por poner en peligro la verdadera fuente de ingresos de Canarias, el turismo, que ante el menor problema generado por dichas prospecciones sería desviado a otros lugares directamente competidores de las Islas.

Por todo ello, solicitamos al Gobierno de España que suspenda su acuerdo de autorizar las prospecciones en aguas cercanas a Canarias.

Así mismo, hacemos un llamamiento al profesorado de Canarias para que apoye cuantas acciones reivindicativas se propongan por los colectivos sociales.

Las Palmas, a 5 de junio de 2014